



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 28

(14 de agosto de 2017)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, modificado a su vez por el Acuerdo No. 25 del 26 de julio de 2017, que aprueba el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 21 del 03 de mayo de 2016, autorizó la ampliación del lugar de desarrollo del programa Tecnología Industrial en el Barrio Cuba-Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que mediante Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, el Consejo Académico aprobó el calendario para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que Mediante Acuerdo No. 25 del 26 de julio de 2017 se modifica el Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, que establece el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, debido a ajustes en la plataforma del ICETEX con respecto a las fechas de pagos.

Que por solicitud de la Vicerrectoría Académica el Consejo Académico mediante referendo del 11 de agosto de 2017 aprobó la modificación del calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, debido a diferentes trámites administrativos específicamente en lo concerniente a la apertura de la convocatoria de ICETEX por medio de la cual se cofinanciará la matrícula de los jóvenes beneficiados.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, modificado por el Acuerdo No. 25 del 26 de julio de 2017, que aprueba el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, el cual quedará de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
CALENDARIO DE INSCRIPCIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL - CUBA
ADMISIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|-----------------------------------|
| Inscripciones Tecnología Industrial Cuba segundo semestre de 2017 | 14 al 29 de agosto de 2017 |
| Admisión | 30 de agosto de 2017 |
| Pago de matrícula financiera sin recargo | Hasta el 20 de septiembre de 2017 |

| | |
|---|---|
| Programación Académica | 21 de septiembre de 2017 |
| Publicación de horarios | 22 de septiembre de 2017 |
| Asignación docente | 22 de septiembre de 2017 |
| Contratación | 23 de septiembre de 2017 |
| Iniciación de clases segundo Semestre Académico de 2017 | 25 de septiembre de 2017 |
| Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana | 25 de septiembre al 18 de noviembre de 2017 |
| Cancelación de semestre y una asignatura después de la octava semana | 19 de noviembre al 20 de enero de 2018 |
| último día de clases | 13 de enero de 2018 |
| Exámenes finales | 15 al 27 de enero de 2018 |
| Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasionales y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato | Hasta el 30 de enero de 2018 |
| Promediar por parte de Registro | 31 de enero de 2018 |
| Publicación de Recibos de pago | 1 de febrero de 2018 |
| Pago de matrícula financiera sin recargo | Hasta el 3 de febrero de 2018 |
| Generación Horarios División de Sistemas | 5 de febrero de 2018 |
| Análisis de Matrícula por parte de los Decanos | 6 de febrero de 2018 |
| Publicación de horarios a los estudiantes por internet | 7 de febrero de 2018 después de las 6 de la tarde |
| Asignación de docentes por parte de los decanos | 8 de febrero de 2018 |
| Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica | 9 de febrero de 2018 |
| Contratación de docentes por parte de la División de Personal | 12 de febrero de 2018 |
| INICIACIÓN DE CLASES | 19 de febrero de 2018 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de agosto de 2017.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
 Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
 Secretaria

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.